



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA

ORDINARIA

FECHA: 11 de septiembre de 2019

HORA: 17:30 Horas

Con fecha 5 de septiembre de 2019, esta Alcaldía ha dictado Resolución convocando sesión plenaria de esta Corporación, con el siguiente contenido:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de julio de 2019.

II. Parte resolutiva.

Dictámenes:

- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.
- Aprobación de la Implantación de la fiscalización limitada previa.
- Aprobación de la Cuenta General 2018.

III. Parte de información, impulso y control:

• Daciones de Cuentas:

- Relación de Decretos de Alcaldía del 11 de julio al 31 de agosto de 2019.
- Informe trimestral de la Tesorería Municipal en cumplimiento de la Ley 15/2010 de modificación de la ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Informe trimestral de la Intervención Municipal en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Informe de la Intervención Municipal de remisión de las líneas fundamentales del presupuesto 2020.

• Mociones ordinarias.

• Mociones presentadas por el Grupo Municipal Socialista:

- Moción solicitando elaboración de catálogo de vestigios de la dictadura franquista en el municipio.
- Moción solicitando catálogo inventario arbolado singular del municipio.

• Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas El Escorial:

- Moción sobre correcta aplicación del método C.E.S/C.E.R

• Moción presentada por el Grupo Municipal Vox:

- Moción puesta en marcha de canal de comunicación entre Ayuntamiento y vecinos vía WhatsApp

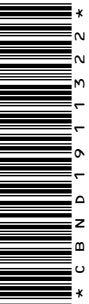
• Preguntas y Ruegos.

Segundo.- Notifíquese este Decreto por la Secretaría General a los Concejales referidos.

En El Escorial, a 5 de septiembre de 2019

**Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio**

Documento Firmado Electrónicamente



Gestión Documental: Exp: 8057/2019

